



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA ESTRELLA

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Ayuntamiento de La Estrella sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2022

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento de La Estrella.

La Estrella, 6 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, Mónica González Cruz.

Nº.I.-6051